

RUMBO® 150 SL

HERBICIDA CONCENTRADO SOLUBLE (SL)

Autorización del Servicio Agrícola y Ganadero N° 3.677

RUMBO® 150 SL es un herbicida de contacto, no selectivo, recomendado para el control post emergente de malezas anuales, gramíneas y de hoja ancha, en frutales, vides, hortalizas, cultivos y barbechos químicos.

COMPOSICIÓN:

Glufosinato-amonio*	15% p/v (150 g/l)
Coformulantes c.s.p.	100% p/v (1 l)
* (DL)-homoalanin-4-il(metil)-fosfinato de amonio	

<< LEA ATENTAMENTE EL FOLLETO ANTES DE USAR EL PRODUCTO >>

Importado y Distribuido por:



ANASAC CHILE S.A

Almirante Pastene 300 - Providencia
SANTIAGO - CHILE

Lote N°:

Contenido Neto:

Fecha Vencimiento:

Fabricado por:

ANASAC CHILE S.A

GLEBA S.A.

Camino Noviciado Norte Lote 73-B, LAMPA - CHILE

AVENIDA 520 Y RUTA PROVINCIAL 36, (1903) MELCHOR ROMERO, LA PLATA

PROVINCIA BUENOS AIRES - ARGENTINA

ZHEJIANG LONGYOU EAST ANASAC CROP SCIENCE CO., LTD.

Town South Donghua District, Longyou County, ZHEJIANG - CHINA, ZIP: 324400

NO INFLAMABLE-NO CORROSIVO-NO EXPLOSIVO

PRECAUCIONES Y ADVERTENCIAS.

RUMBO® 150 SL, es un herbicida, cuyo ingrediente activo Glufosinato-amonio pertenece al grupo químico de los Organofosfinatos. Se debe evitar su inhalación, contacto con la piel, proyecciones a los ojos y la contaminación de los alimentos. Durante la preparación del concentrado soluble usar delantal impermeable, antiparras, guantes impermeables, máscara con filtro y botas de goma. Durante la aplicación usar como protección traje impermeable de PVC o traje desechable de Tyvek®, máscara con filtro, antiparras, guantes impermeables y botas de goma. No aplicar con viento y no trabajar en la neblina del líquido asperjado. No comer, beber o fumar durante la preparación y aplicación del producto. Después de la aplicación lavar con abundante agua de la llave, las partes del cuerpo que puedan haber entrado en contacto con el producto.

Información ecotoxicológica: **RUMBO® 150 SL**, es extremadamente tóxico para algas, moderadamente tóxico para peces, ligeramente tóxico para microcrustáceos acuáticos, prácticamente no tóxico en aves y abejas. No asperjar, verter o eliminar el producto o sus envases en fuentes o cursos de agua.

<< MANTENER FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS Y PERSONAS INEXPERTAS >>

<< LOS ENVASES INUTILIZARLOS Y ELIMINARLOS DE ACUERDO CON INSTRUCCIONES DE LAS AUTORIDADES COMPETENTES >>

<< REALIZAR TRIPLE LAVADO DE LOS ENVASES, INUTILIZARLOS Y ELIMINARLOS DE ACUERDO CON INSTRUCCIONES DE LAS AUTORIDADES COMPETENTES >>

<< NO LAVAR LOS ENVASES O EQUIPOS DE APLICACION EN LAGOS, RIOS Y OTRAS FUENTES DE AGUA >>

<< NO REINGRESAR AL AREA TRATADA ANTES DEL PERIODO INDICADO DE REINGRESO >>

<< LA ELIMINACIÓN DE RESIDUOS DEBERÁ EFECTUARSE DE ACUERDO CON INSTRUCCIONES DE LA AUTORIDAD COMPETENTE >>

Instrucciones para el triple lavado: Para el triple lavado se recomienda llenar el envase hasta ¼ de su volumen con agua, cerrar y agitar durante 30 segundos, abrir el envase y verter este residuo al tanque del equipo pulverizador, repetir al menos dos veces más hasta que el agua de desecho sea clara. Una vez finalizado el triple lavado los envases deben ser perforados para evitar su reutilización.

Tratamiento médico de emergencia: Realizar tratamiento sintomático. **Antídoto:** No se dispone de antídotos específicos.

Primeros auxilios: **En caso de contacto con la piel:** Retirar ropa y zapatos. Lavar con abundante agua limpia la piel y minuciosamente entre pelo, uñas y pliegues cutáneos. Lavar la ropa contaminada antes de volver a usar. **En caso de contacto con los ojos:** Lavar inmediatamente con abundante agua por 15 minutos, manteniendo los párpados bien separados y levantados. En el caso de que el afectado utilice lentes de contacto, removerlos después de los primeros 5 minutos y luego continúe con el enjuague. Además, los lentes no deberán utilizarse nuevamente. **En caso de inhalación:** Traslade al afectado al aire fresco. Si la persona no respira otorgar respiración artificial. **En caso de ingestión reciente:** NO INDUCIR EL VÓMITO. Nunca dar algo por la boca a una persona inconsciente. En caso de malestar general, poner al afectado de costado. **En todos los casos,** traslade al paciente al servicio hospitalario más cercano, llevando en lo posible la etiqueta o envase del producto.

Síntomas de intoxicación: Náuseas, vómitos, dolor abdominal, diarrea, irritación de mucosas orales, temblores musculares, hiponía, debilidad muscular, convulsiones, bradicardia o taquicardia, somnolencia, pérdida de conciencia, paro respiratorio y coma. **Corrosivo para piel y ojos.**

<< EN CASO DE INTOXICACION MOSTRAR LA ETIQUETA, EL FOLLETO O EL ENVASE AL PERSONAL DE SALUD >>

Teléfonos de Emergencia: (2) 27771994 (CORPORACIÓN RITA); (2) 24706888 (ANASAC)

<< NO TRANSPORTAR NI ALMACENAR CON ALIMENTOS, PRODUCTOS VEGETALES O CUALESQUIERA OTROS QUE ESTÉN DESTINADOS AL USO O CONSUMO HUMANO O ANIMAL >>

Conserve **RUMBO® 150 SL**, en su envase original, bien cerrado, etiquetado, en un lugar fresco, seco y bajo llave. No almacenar junto con alimentos, forrajes o semillas.

Nota al comprador: A nuestro entender las informaciones dadas en esta etiqueta son verdaderas y de exactitud adecuada. Sin embargo, el vendedor no ofrece ninguna garantía expresa o implícita sobre las recomendaciones de uso en ella contenidas, ya que su aplicación está fuera de su control, en un medio biológico sujeto a alteraciones imprevisibles. El comprador asume todos los riesgos de su uso y manejo, aunque proceda de acuerdo a las instrucciones de esta etiqueta o de información complementaria. El fabricante sólo garantiza la calidad del producto y el porcentaje de ingrediente activo hasta el momento que se sustrae de su control directo. El usuario es responsable de su correcto uso y aplicación como así mismo del cumplimiento de las tolerancias de residuos permitidos en los diferentes mercados.



NOCIVO



INSTRUCCIONES DE USO

RUMBO® 150 SL es un herbicida de contacto, no selectivo, recomendado para el control post emergente de malezas anuales, gramíneas y de hoja ancha, en frutales, vides, cultivos bordes de canales, caminos y barbechos químicos. Su sitio de acción es la inhibición de la enzima Glutamina sintetasa, alterando el metabolismo del nitrógeno, inhibiendo la formación de glutamina y ácido glutámico e indirectamente afectando la fijación de carbono en los cloroplastos, afectando la fotosíntesis, generándose clorofila triplete que finalmente produce peroxidación de lípidos y destrucción de las membranas en los cloroplastos.

Cuadro de instrucciones de uso:

Cultivo	Malezas	Dosis	Observaciones	Carencia
Durazneros, Nectarinos, Cerezos, Ciruelos, Nogales, Almendros, Avellanos, Damascos, Olivos, Paltos, Manzanos, Perales, Naranjos, Limoneros, Pomelos, Frambuesos, Arándanos, Boysenberries, Moras, Cranberries, Gooseberries, Zarparrillas, Loganberries, Elderberries, Vides, (de mesa, para vino y para pisco)	Malezas anuales: Rábano (<i>Raphanus sativus</i>), Yuyo (<i>Brassica rapa</i>), Lechuguilla (<i>Lactuca serriola</i>), Pichoga (<i>Euphorbia peplus</i>), Ortiga (<i>Urtica urens</i>), Senecio (<i>Senecio vulgaris</i>), Mostacilla (<i>Diploaxis muralis</i>), Achicoria (<i>Cichorium intybus</i>) Sanguinaria (<i>Polygonum aviculare</i>), Verónica (<i>Veronica spp.</i>), Quilloy-quilloy (<i>Stellaria media</i>), Vinagrillo (<i>Rumex acetosella</i>), Porotillo (<i>Fallopia convolvulus</i>), Verdolaga (<i>Portulaca oleracea</i>), Bledo (<i>Amaranthus deflexus</i>), Tomatillo (<i>Solanum spp.</i>), Duraznillo (<i>Polygonum persicaria</i>), Malvilla (<i>Anoda hastata</i> L.), Manzanillón (<i>Anthemis cotula</i>), Ballicas (<i>Lolium spp.</i>), Píojillo (<i>Poa annua</i>), Avena (<i>Avena fatua</i>), Hualcachos (<i>Echinochloa crus-galli</i>), Digitaria (<i>Digitaria sanguinalis</i>).	2 – 3 L/ha	No aplicar RUMBO® 150 SL sobre corteza inmadura o partes verdes de las plantas. Aplicar con campana protectora de boquillas, para evitar deriva de solución herbicida. Aplicar cuando las malezas tengan 2 a 3 hojas verdaderas. Repetir, de ser necesario, a los 30 a 40 días, cuando las malezas de la nueva emergencia alcancen el mismo estado fenológico. Volúmenes de agua sugeridos: 200 a 300 L de agua/ha, de manera de lograr una completa cobertura de las malezas tratadas. Realizar máximo 3 aplicaciones por temporada. Usar dosis mayor cuando exista una alta presión de malezas; en caso contrario utilizar la menor de ellas.	N.C.
	Desmanche de malezas perennes: Chépica (<i>Paspalum dilatatum</i>), Bromo (<i>Bromus catharticus</i>), Maicillo (<i>Sorghum halepense</i>), Chufa (<i>Cyperus rotundus</i> L.), Pasto bermuda (<i>Cynodon dactylon</i>), Malva (<i>Malva nicaensis</i>), Pila-pila (<i>Modiola caroliniana</i>), Correhuela (<i>Convolvulus arvensis</i>).	2 % (2 L/100 L de agua)	No aplicar RUMBO® 150 SL sobre corteza inmadura o partes verdes de las plantas. Aplicar con campana protectora de boquillas, para evitar deriva de solución herbicida. Aplicar al momento de mayor susceptibilidad de las malezas. Luego, de ser necesario, aplicar un desmanche a los 30 - 40 días para controlar el rebrote de las malezas. Considerar volúmenes de aplicación entre 200 y 300 L de agua/ha, con una distribución completa sobre las malezas tratadas. Realizar máximo tres aplicaciones durante la temporada.	
Maíz	Malezas anuales: Rábano (<i>Raphanus sativus</i>), Yuyo (<i>Brassica rapa</i>), Lechuguilla (<i>Lactuca serriola</i>), Pichoga (<i>Euphorbia peplus</i>), Ortiga (<i>Urtica urens</i>), Senecio (<i>Senecio vulgaris</i>), Mostacilla (<i>Diploaxis muralis</i>), Achicoria (<i>Cichorium intybus</i>) Sanguinaria (<i>Polygonum aviculare</i>), Verónica (<i>Veronica spp.</i>), Quilloy-quilloy (<i>Stellaria media</i>) Vinagrillo (<i>Rumex acetosella</i>), Porotillo (<i>Fallopia convolvulus</i>) Verdolaga (<i>Portulaca oleracea</i>), Bledo (<i>Amaranthus deflexus</i>), Tomatillo (<i>Solanum spp.</i>), Duraznillo (<i>Polygonum persicaria</i>), Malvilla (<i>Anoda hastata</i>), Manzanillón (<i>Anthemis cotula</i>), Ballicas (<i>Lolium spp.</i>), Píojillo (<i>Poa annua</i>), Avena (<i>Avena fatua</i>), Hualcacho (<i>Echinochloa crus-galli</i>), Digitaria (<i>Digitaria sanguinalis</i>), Plantas voluntarias de cultivos anteriores	2 – 3 L/ha	Aplicar cuando las malezas tengan 2 - 3 hojas verdaderas. Repetir cuando las malezas de la nueva emergencia, alcancen el mismo estado indicado. Considerar volúmenes de aplicación entre 200 y 300 L de agua/ha. Dado que RUMBO® 150 SL es un herbicida no selectivo, se deben considerar adecuadas precauciones para lograr la selectividad a los diferentes cultivos, tales como pantallas protectoras, aplicación dirigida a las entre hileras, evitar aplicaciones con viento para no afectar el cultivo por deriva. Realizar máximo tres aplicaciones durante la temporada. Utilizar la mayor de las dosis cuando exista una alta presión de malezas; en caso contrario utilizar la menor de ellas.	N.C.
Canola	Malezas anuales: Rábano (<i>Raphanus sativus</i>), Yuyo (<i>Brassica rapa</i>), Lechuguilla (<i>Lactuca serriola</i>), Pichoga (<i>Euphorbia peplus</i>), Ortiga (<i>Urtica urens</i>), Senecio (<i>Senecio vulgaris</i>), Mostacilla (<i>Diploaxis muralis</i>), Achicoria (<i>Cichorium intybus</i>), Sanguinaria (<i>Polygonum aviculare</i>), Verónica (<i>Veronica spp.</i>), Quilloy-quilloy (<i>Stellaria media</i>) Vinagrillo (<i>Rumex acetosella</i>), Porotillo (<i>Fallopia convolvulus</i>), Verdolaga (<i>Portulaca oleracea</i>), Bledo (<i>Amaranthus deflexus</i>), Tomatillo (<i>Solanum spp.</i>), Duraznillo (<i>Polygonum persicaria</i>), Malvilla (<i>Anoda hastata</i>), Manzanillón (<i>Anthemis cotula</i>), Ballicas (<i>Lolium spp.</i>), Píojillo (<i>Poa annua</i>), Avena (<i>Avena fatua</i>), Hualcacho (<i>Echinochloa crus-galli</i>), Digitaria (<i>Digitaria sanguinalis</i>), Plantas voluntarias de cultivos anteriores	2 – 3 L/ha	Malezas: Aplicar cuando se presenten 2 a 3 hojas verdaderas. Repetir cuando las malezas de la nueva emergencia, alcancen el mismo estado indicado. Considerar volúmenes de aplicación entre 200 y 300 L de agua/ha. RUMBO® 150 SL es un herbicida no selectivo a canola, por lo que durante la aplicación del producto tomar como medida de precaución el uso de pantallas protectoras, aplicación dirigida a las entre hileras, evitar aplicaciones con viento para no afectar al cultivo por deriva. Se recomienda consultar las recomendaciones a Departamento Técnico de Anasac.	N.C.
Bordes de canales, caminos, barbecho químico	Malezas anuales: Rábano (<i>Raphanus sativus</i>), Yuyo (<i>Brassica rapa</i>), Lechuguilla (<i>Lactuca serriola</i>), Pichoga (<i>Euphorbia peplus</i>), Ortiga (<i>Urtica urens</i>), Senecio (<i>Senecio vulgaris</i>), Mostacilla (<i>Diploaxis muralis</i>), Achicoria (<i>Cichorium intybus</i> L.), Sanguinaria (<i>Polygonum aviculare</i>), Verónica (<i>Veronica spp.</i>), Quilloy-quilloy (<i>Stellaria media</i>), Vinagrillo (<i>Rumex acetosella</i>), Porotillo (<i>Fallopia convolvulus</i>), Verdolaga (<i>Portulaca oleracea</i>), Bledo (<i>Amaranthus deflexus</i>), Tomatillo (<i>Solanum spp.</i>), Duraznillo (<i>Polygonum persicaria</i>), Malvilla (<i>Anoda hastata</i>), Manzanillón (<i>Anthemis cotula</i>), Ballicas (<i>Lolium spp.</i>), Píojillo (<i>Poa annua</i>), Avena (<i>Avena fatua</i>), Hualcachos (<i>Echinochloa crus-galli</i>), Digitaria (<i>Digitaria sanguinalis</i>).	2 % (2 L/100 L de agua)	Aplicar según indicaciones anteriores para malezas anuales y perennes. Volúmenes de agua sugeridos: 200 a 300 L de agua/ha, de manera de lograr una completa cobertura de las malezas tratadas.	N.C.
<p>Desmanche de malezas perennes: Chépica (<i>Paspalum dilatatum</i>), Bromo (<i>Bromus catharticus</i>), Maicillo (<i>Sorghum halepense</i>), Chufa (<i>Cyperus rotundus</i>), Pasto bermuda (<i>Cynodon dactylon</i>), Malva (<i>Malva nicaensis</i>), Pila-pila (<i>Modiola caroliniana</i>), Correhuela (<i>Convolvulus arvensis</i>).</p>				

N.C.: No corresponde.

Instrucciones de uso

- No aplicar **RUMBO® 150 SL** en huertos nuevos, con árboles que no tengan sus troncos totalmente lignificados.
- Se recomienda no realizar aspersiones de bajo volumen de agua, como ultra bajo volumen o aplicaciones con máquinas electrostáticas.
- Para una mejor acción del producto se recomienda aplicar en horas de menor temperatura (menor a 28°C) y viento, temprano en la mañana o al atardecer. No aplicar durante las horas de más calor (sobre 30°C).
- Se debe evitar la deriva de la aplicación: no aplicar con viento mayor a 8 km/hr. Usar pantalla protectora o boquilla antideriva en caso de ser necesario.
- Se debe aplicar sin agua libre en la superficie del follaje.
- No aplicar si existe riesgo de heladas o lluvias inminentes.
- Si caen lluvias después de 6 horas de realizada la aplicación no se afecta la acción del herbicida.

Preparación de la Mezcla: Llenar el estanque del equipo aplicador con la mitad del agua que va a utilizar, agregar la dosis requerida de **RUMBO® 150 SL** y luego completar con agua hasta el volumen final necesario, manteniendo agitación constante. Preparar y aplicar siempre con el agitador funcionando.

Compatibilidad: Es compatible con la mayoría de los productos fitosanitarios de uso común.

Incompatibilidad: No aplicar con productos de reacción alcalina ni fuertemente oxidantes. En caso de dudas o desconocimiento respecto a algunas mezclas, se recomienda efectuar siempre una prueba previa de compatibilidad física y miscibilidad.

Fitotoxicidad: **RUMBO® 150 SL** no es fitotóxico en los cultivos para los cuales se recomienda, si se siguen fielmente las instrucciones de la etiqueta.

Tiempo de reingreso: 12 horas para ingresar al sector tratado, para personas y animales.

Clasificación HRAC: Grupo H, Inhibición de Glutamina sintetasa. Familia química: ácidos fosfinicos. Bajo ciertas condiciones existe la posibilidad de desarrollo de resistencia o cambios en la sensibilidad a herbicidas. Esto puede ocurrir a través de una variación genética normal en cualquier población de malezas y llegar a afectar a **RUMBO® 150 SL** como a otros productos de su mismo grupo químico. Estas razas resistentes pueden llegar a ser dominantes después del uso repetido de este grupo de herbicidas y la población será de difícil control con estos productos. La ocurrencia de poblaciones resistentes o menos sensibles es difícil de detectar antes de la aplicación de **RUMBO® 150 SL**, por lo que Anasac no puede aceptar responsabilidad alguna por pérdidas sufridas debido a la falta de control de éstas. En caso de duda, consultar a nuestro Departamento Técnico o a algún especialista.



NOCIVO

